

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Turno de la Visto Bueno Visto Bueno Turídico: Misa crima de la Visto Visto Bueno Visto Bue
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM Observaciones:	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM 29/10/7074 Observaciones:	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM  28/10/2014  Observaciones:

#### 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

27/10/2014

#### 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 X, **SOLICITUD CON UNA OFERTA**, Artículo 16, numeral 16.3 .

Numeral 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

#### 3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales de Transporte de Medellín S.A., celebró con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín el convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013, cuyo objeto es la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado en la vía pública de la ciudad de Medellín, y el arrastre y custodia de Vehículos inmovilizados.

Para desarrollar las actividades administrativas propias de este convenio se requiere la compra de una cámara digital para registrar el ingreso y la salida de los vehículos y las motocicletas que llegan a cada uno de los patios donde opera el proyecto.

## 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Compra de una (1) cámara digital, para para registrar el ingreso y la salida de los vehículos y las motocicletas que ingresan a los patios de vehículos inmovilizados los colores, metroplus, córdoba, caribe, donde opera el proyecto ZER -AVI.

#### a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

El alcance del contrato se circunscribe a los siguientes ítems:

- Adquisición de una (1) cámara digital.
- Adquisición de una (1) memoria SD externa.
- Adquisición de un (1) estuche para cámara digital

#### b. <u>Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:</u>

Las especificaciones técnicas requeridas de la cámara digital:

- Cámara digital resistente al agua.
- 12 Megapíxeles como mínimo o superior.
- Zoom Óptico.
- Pantalla LCD.
- · Resistente a golpes.
- Resistente al agua.
- Estuche de portabilidad.
- Memoria SD externa para almacenamiento.

La ejecución del contrato tendrá un plazo de treinta (30) días calendario.

#### c. <u>Lugar Ejecución del Contrato:</u>

	「Ferminal Norte: □	Terminal Sur:	Otro: 🛛
E	Especificar Otro: Convenio ZER - AVI		
d.	Plazo		

# 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
650	542101	Equipos, materiales y suministros	2576	23/10/2014	\$550,000



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

#### 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)	37 24		
OPORTUNIDAD			
PRECIO		Menor precio: Se le asignara el máximo puntaje al menor precio, ofrecido, a los demás se le asignará el puntaje de forma inversamente proporcional de acuerdo a la siguiente formula: P= (1000 Máximo) X (Pm/Pi) Pm: Precio de la propuesta de menor valor; Pi: Precio de la propuesta en estudio.	1000
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito,			
homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo OTROS			

### 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los posibles riesgos en los que se puede incurrir en este contrato se controlan con la garantía comercial que se solicita para la contratación.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

#### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

2000

2811

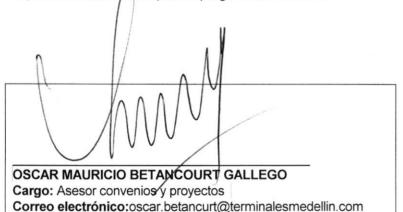
Convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013 ZER-AVI

#### 9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancourt Gallego, Asesor convenios y proyectos

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta \_\_\_\_\_\_\_, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación Oscar Mauricio Betancourt, Asesor Convenios y proyectos, correo Electrónico: oscar betancurt@terminalesmedellin.com, teléfono: 4448020 Ext 166. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta , en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.



Elaboró:

Teléfono: 4448020 Ext 166

Andrés Fabián Arboleda Quiroz – Ingeniero ZER-AVI AARBOLEDA Luisa Fernanda Restrepo Villegas – Abogada ZER-AVI